A: DR. CARLOS CESAR HAITTER, INTENDENTE MUNICIPAL DE SALTO DEL GUAIRÁ
DE: COMITÉ DE EVALUACION.

ASUNTO: Elevar Informe de Evaluación de llamado a CONTRATACION DIRECTA Nº 07/2019. "ADQUISICION DE BOLSAS DE BASURA" ID Nº 359.949- **Fuente de Financiamiento: Recursos Propio.**

En la ciudad de Salto del Guairá, capital del Décimo Cuarto Departamento de Canindeyú, a los veintisiete días del mes de mayo del año dos mil diecinueve, siendo las ocho horas, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas Presentadas para el llamado a CONTRATACION DIRECTA Nº 07/2019. "ADQUISICION DE BOLSAS DE BASURA" de la Municipalidad de Salto del Guairá, integrado **por el Abog. Mario Adalberto Lovera, Lic. Leonor Sosa y el Lic. Fernando Cuenca Castillo,** designados según Resolución Municipal Nº 185/2019 **para** emitir el informe de evaluación correspondiente a las ofertas presentadas en el Acto de Apertura del sobres realizado el 08/04/2019 de conformidad a lo establecido en los Artículos 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que establece en la Sección VI del Capítulo III y Titulo III, sobre la Evaluación y Comparación de Ofertas.

DATOS DE LA CONVOCANTE

Nº de PAC	359.949
Nombre del llamado	ADQUISICION DE BOLSAS DE BASURA
Modalidad	CONTRATACION DIRECTA
Adjudicación	POR TOTAL

ANTECEDENTES:
MIEMBROS DE COMITÉ DE EVALUACION: **designado por Resolución Municipal Nº 185/2019 integrado por Abog. Mario Adalberto Lovera, Lic. Leonor Sosa y el Lic. Fernando Cuenca Castillo**

Empresas Invitadas:

Nº	Oferentes	Correo Electrónico
1	CLAUDIO BARRETO ORTIZ.	luk_frank@hotmail.com
2	SERGIO ROJAS LEDESMA	GIMENEZ_99@HOTMAIL.COM
3	DARIO AREVALOS FRANCO	yrigoitia1980@hotmail.es
4	YOLANDA NELIDA ORTIGOZA AYALA	----------
5	AJM SOCIEDAD ANÓNIMA	ajm.sdg@gmail.com

1. ACTA DE APERTURA DE SOBRES

De acuerdo al procedimiento previsto por el Art. 54 de Dto. Reglamentario Nº 21909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura del Sobre, realizado el día ocho del mes de abril de 2019 a las 08:00 (ocho horas) en presencia del responsable de la UOC el Abog. Orlando D. Fernández, y el Auxiliar de la U.O.C. Sergio López.'
Listado de empresa que se presentó al Acto de Apertura de Sobres

Listados de empresas que se presentaron al Acto de Apertura de Sobres

Nº	EMPRESA	MUESTRA	RUC	OFERTA
1	DISTRIBUIDORA LUCAS FELIPE	presenta	5281837-3	Gs: 118.700.000
2	EVEREST COMERCIAL	presenta	1379066-8	Gs: 98.200.000
3	SUPRA CLEAN S.A	presenta	80090203-3	Gs: 113.250.000
4	DARIO AREVALOS FRANCO	presenta	2498321-7	Gs: 114.000.000
5	INPLAST S.A	presenta	80010184-7	Gs: 120.200.000
6	MAFARA S.A	presenta	80021850-7	Gs: 98.400.000
7	FIVE BROTHERS S.R.L	presenta	80051942-6	Gs: 90.300.000

Abog. Mario Lovera
Asesor Jurídico

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ
Lic. Leonor Sosa

Lic. Fernando Cuenca Castillo
RUC: 4.267890-0
Licenciado en Ciencias Contable
Contabilidad y Presupu

2. COPIA DE LAS SOLICITUDES O ACLARACIONES DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES

No se realizaron solicitudes y aclaraciones.

3. ANALISIS DE LAS OFERTAS:

Según establece el Art. 61 Método de Evaluación punto Nº 1 del Dto. Reglamentario 21909/03, expresa que: Se verificara el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria

Se procede a determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos legales del Pliego de Bases y Condiciones del presente procedimiento de contratación mediante la verificación de los siguientes documentos:

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	DISTRIBUIDORA LUCAS FELIPE	EVEREST COMERCIAL	SUPRA CLEAN S.A	DARIO AREVALOS FRANCO	INPLAST S.A	MAFARA S.A	FIVE BROTHERS S.R.L
A) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
C.) Documentos Legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Abog. Mario Lovera
Asesor Jurídico

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ
Lic. Leonor Sosa

Lic. Fernando [illegible] Castillo
RUC: 4.267[illegible]0
Licenciado en Ciencias [illegible]ables
Contabilidad [illegible]to

En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Patente Municipal vigente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Abog. Mario Lovera
Asesor Jurídico

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ
Lic. Leonor Sosa

Lic. Fernando Cuenca Castillo
RUC: 4.267890-0
Licenciado en Ciencias Contables
Contabilidad y Presupuesto

4. COMPARACIÓN DE LA OFERTA: A continuación, se procedió a elaborar el cuadro comparativo de las ofertas, que concuerde sustancialmente a los requerimientos legales a fin de evaluar el ofrecimiento económico presentado por el oferente, que se detalla en el siguiente cuadro:

FIVE BROTHERRS S.R.L									
Ítems del llamado ADQUISICION DE BOLSAS DE BASURA con ID: 359949									
LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	47121701-008	Bolsa para basura de 150 litros	Unidad	PAQUETE	11.000	ULE PACK	NACIONAL	4.900	53.900.000
2	47121701-010	Bolsa para basura de 200 litros	Unidad	PAQUETE	2.000	ULE PACK	NACIONAL	5.950	11.900.000
3	47121701-9998	Bolsa para basura de 300 litros	Unidad	PAQUETE	3.000	ULE PACK	NACIONAL	7.000	21.000.000
4	47121701-002	Bolsa para basura de 60 litros	Unidad	PAQUETE	1.000	BINGO	NACIONAL	3.500	3.500.000
Precio Total									**90.300.000**

MAFARA S.A									
Ítems del llamado ADQUISICION DE BOLSAS DE BASURA con ID: 359949									
LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	47121701-008	Bolsa para basura de 150 litros	Unidad	PAQUETE	11.000	MAFARA	NACIONAL	5.200	57.200.000
2	47121701-010	Bolsa para basura de 200 litros	Unidad	PAQUETE	2.000	MAFARA	NACIONAL	6.100	12.200.000
3	47121701-9998	Bolsa para basura de 300 litros	Unidad	PAQUETE	3.000	MAFARA	NACIONAL	8.500	25.500.000
4	47121701-002	Bolsa para basura de 60 litros	Unidad	PAQUETE	1.000	MAFARA	NACIONAL	3.500	3.500.000
Precio Total									**98.400.000**

INPLAST S.A									
Ítems del llamado ADQUISICION DE BOLSAS DE BASURA con ID: 359949									
LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	47121701-008	Bolsa para basura de 150 litros	Unidad	PAQUETE	11.000	INPLAST	PARAGUAYA	6.300	69.300.000
2	47121701-010	Bolsa para basura de 200 litros	Unidad	PAQUETE	2.000	INPLAST	PARAGUAYA	8.500	17.000.000
3	47121701-9998	Bolsa para basura de 300 litros	Unidad	PAQUETE	3.000	INPLAST	PARAGUAYA	9.800	29.400.000
4	47121701-002	Bolsa para basura de 60 litros	Unidad	PAQUETE	1.000	INPLAST	PARAGUAYA	9.800	9.800.000
Precio Total									**125.500.000**

Abog. Mario Lovera
Asesor Jurídico

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ
Lic. Leonor Sosa

Lic. Fernando Cuenca Castillo
RUC: 4.267890-0
Licenciado en Ciencias Contables
Contabilidad y Presupuesto

BULGARIA									
Ítems del llamado ADQUISICION DE BOLSAS DE BASURA con ID: 359949									
LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	47121701-008	Bolsa para basura de 150 litros	Unidad	PAQUETE	11.000	JASY	NACIONAL	6.000	66.000.000
2	47121701-010	Bolsa para basura de 200 litros	Unidad	PAQUETE	2.000	JASY	NACIONAL	8.000	16.000.000
3	47121701-9998	Bolsa para basura de 300 litros	Unidad	PAQUETE	3.000	JASY	NACIONAL	9.500	28.500.000
4	47121701-002	Bolsa para basura de 60 litros	Unidad	PAQUETE	1.000	JASY	NACIONAL	3.500	3.500.000
Precio Total									**114.000.000**

DISTRIBUIDORA LUCAS FELIPE									
Ítems del llamado ADQUISICION DE BOLSAS DE BASURA con ID: 359949									
LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	47121701-008	Bolsa para basura de 150 litros	Unidad	PAQUETE	11.000	AMP	PARAGUAYA	6.500	71.500.000
2	47121701-010	Bolsa para basura de 200 litros	Unidad	PAQUETE	2.000	AMP	PARAGUAYA	7.800	15.600.000
3	47121701-9998	Bolsa para basura de 300 litros	Unidad	PAQUETE	3.000	AMP	PARAGUAYA	9.500	28.500.000
4	47121701-002	Bolsa para basura de 60 litros	Unidad	PAQUETE	1.000	AMP	PARAGUAYA	3.100	3.100.000
Precio Total									**118.700.000**

EVEREST COMERCIAL									
Ítems del llamado ADQUISICION DE BOLSAS DE BASURA con ID: 359949									
LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	47121701-008	Bolsa para basura de 150 litros	Unidad	PAQUETE	11.000	BURBUJAS	PYA	5.000	55.000.000
2	47121701-010	Bolsa para basura de 200 litros	Unidad	PAQUETE	2.000	BURBUJAS	PYA	7.000	14.000.000
3	47121701-9998	Bolsa para basura de 300 litros	Unidad	PAQUETE	3.000	BURBUJAS	PYA	9.000	27.000.000
4	47121701-002	Bolsa para basura de 60 litros	Unidad	PAQUETE	1.000	BURBUJAS	PYA	2.200	2.200.000
Precio Total									**98.200.000**

Abog. Mario Lovera
Asesor Jurídico

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ
Lic. Leonor Sosa

Lic. Fernando Cuenca Castillo
RUC: 4.267890-0
Licenciado en Ciencias Contables
Contabilidad y Presupuesto

SUPRA CLEAN S.A									
Ítems del llamado ADQUISICION DE BOLSAS DE BASURA con ID: 359949									
LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	47121701-008	Bolsa para basura de 150 litros	Unidad	PAQUETE	11.000	SUPRA CLEAN	NACIONAL	5.950	65.450.000
2	47121701-010	Bolsa para basura de 200 litros	Unidad	PAQUETE	2.000	SUPRA CLEAN	NACIONAL	7.900	15.800.000
3	47121701-9998	Bolsa para basura de 300 litros	Unidad	PAQUETE	3.000	SUPRA CLEAN	NACIONAL	9.500	28.500.000
4	47121701-002	Bolsa para basura de 60 litros	Unidad	PAQUETE	1.000	SUPRA CLEAN	NACIONAL	3.500	3.500.000
Precio Total									**113.250.000**

RESULTADO:

No se produjeron errores aritméticos en la planilla de precios.

Art. 61, punto 3 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03

Por las constancias documentales glosadas, fueron exhibidas al COMITÉ DE EVALUACION, todas ellas aportadas por los oferentes, evidenciando que no hubo errores aritméticos. Que, según el Art. 61, punto 3 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, seguidamente se procede al proceso evaluatorio de las ofertas presentadas: Ocupa el Primer lugar: la Empresa FIVE BROTHERS S.R.L., que presenta el mejor precio, pero queda descalificado por la inferior calidad de las muestras, en consecuencia, no reúne los requisitos del PBC. En segundo lugar: Esta la oferta de la Empresa EVEREST COMERCIAL, que adolece de los mismos inconvenientes que el anterior. Tercer lugar: Empresa MAFARA S.A., presentó legajo de documentos omitiendo la foliatura de la Carpeta (requisito considerado obligatorio), quedando descalificado por ese incumplimiento formal, que le resta seguridad jurídica al acto y a la pretensión del interesado. Cuarto lugar: la Empresa SUPRA CLEAN S.A., presenta muestra de mercadería con superior calidad, apto para los fines pretendidos; calificándose por los fines del presente llamado; así también presenta Patente Comercial de ´esta localidad, sirviendo de suficiente incentivo socio-económico como unidad productiva local, lo que diferencia cualitativamente entre los demás concursantes. Quinto lugar: la Empresa DARIO AREVALOS FRANCO, que, conforme a las documentaciones y las muestras presentadas, carecen de aptitudes, siendo inaptos para los fines por no satisfacer los parámetros, legales y técnicos previstos como requisitos del PBC y las leyes de Contrataciones Públicas. Ante estas condiciones mejoramiento de condiciones sustanciales y formales, selecciona a la Empresa SUPRA CLEAN S.A., con RUC Nº 80090203-3 Representado por el propietario MARCOS APARECIDO PUERTAS con C.I Nº 7977387, como la única oferta viable para la evaluación y según lo verificado se ajusta a la Licitación, por ser una empresa local, así como a las especificaciones técnicas, con superior calidad de muestras de mercaderías; cumpliendo con los requisitos establecido en el Pliego de Base y Condiciones.

Atendiendo a lo expuesto precedentemente, este Comité de Evaluación procedió al minucioso análisis cuantitativo de la oferta presentada, conforme lo establece el Pliego de Bases y Condiciones y propone al Ejecutivo Municipal, la adjudicación.

Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:
a) Capacidad legal:
Se verifico que el oferente no se encuentra dentro en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública" según el siguiente detalle:

Abog. Mario Lovera
Asesor Jurídico

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ
Lic. Leonor Sosa

Lic. Fernando Cuenca Castillo
RUC: 4.267890-0
Licenciado en Ciencias Contables
Contabilidad y Presupuesto

Nº	EMPRESA	RUC
1	Empresa SUPRA CLEAN S.A.	80090203-3

Fue verificado que el representante de la empresa según el reporte de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y comunicación (SENATICS) no se encuentran en las inhabilidades de la Resolución Nº 849/2015 Art. 40 de la ley 2051/03 lo cual no le prohíbe y limita para que la empresa pueda ser adjudicada y cumple con conformidad con dicha reglamentación.

b) Experiencia:

Copia de Contratos que demuestre su experiencia (mínima de 3 años): Copia de contratos y/o facturas, ejecutados en los años: 2016, 2017 y 2018, con instituciones públicas y privadas, por montos del 50% del monto de lo ofertado. Podrán presentar la cantidad de documentaciones que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado.

La Empresa SUPRA CLEAN S.A., con RUC Nº 80090203-3 Representado por el propietario MARCOS APARECIDO PUERTAS con C.I Nº 7977387. cumple con este requisito.

V- Otros documentos.	Empresa SUPRA CLEAN S.A.
Copia de Contratos que demuestre su experiencia (mínima de 3 años): Copia de contratos y/o facturas, ejecutados en los años: 2016, 2017 y 2018, con instituciones públicas y privadas, por montos del 50% del monto de lo ofertado. Podrán presentar la cantidad de documentaciones que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado. Antigüedad 5 años.	***Cumple***
Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio y/o Constancia de inicio de los trámites para la obtención del certificado al momento de la apertura de sobres. La no presentación de dicha documentación mencionada no será motivo de descalificación a los oferentes.	***Cumple***

El margen de preferencia a ser utilizado es:
El oferente cumple con este requisito.

c) Análisis de los precios ofertados

SUPRA CLEAN S. A									
Ítems del llamado ADQUISICION DE BOLSAS DE BASURA con ID: 359949									
LoteTotal, Contrato Abierto: No, Abastecimiento simultáneo: No									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	47121701-008	Bolsa para basura de 150 litros	Unidad	PAQUETE	11.000	SUPRA CLEAN	NACIONAL	5.950	65.450.000
2	47121701-010	Bolsa para basura de 200 litros	Unidad	PAQUETE	2.000	SUPRA CLEAN	NACIONAL	7.900	15.800.000
3	47121701-9998	Bolsa para basura de 300 litros	Unidad	PAQUETE	3.000	SUPRA CLEAN	NACIONAL	9.500	28.500.000
4	47121701-002	Bolsa para basura de 60 litros	Unidad	PAQUETE	1.000	SUPRA CLEAN	NACIONAL	3.500	3.500.000
Precio Total									**113.250.000**

Abog. Mario Lovera
Asesor Jurídico

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ
Lic. Leonor Sosa

Lic. Fernando Cuenca Castillo
RUC: 4.267890-0
Licenciado en Ciencias Contables
Contabilidad y Presupuesto

5. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:

De conformidad a lo que establece la ley 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 21909/2003, que norma la elaboración de un Dictamen por parte del Comité de Evaluación, a fin de proceder al análisis, evaluación y recomendación de la adjudicación de las ofertas recibidas, hasta determinar la más conveniente.

Este Comité de Evaluación luego de la disminución realizada recomienda la Adjudicación a la Empresa SUPRA CLEAN S.A., con RUC Nº 80090203-3 Representado por el propietario MARCOS APARECIDO PUERTAS con C.I Nº 7977387, por un monto total de Gs. 113.250.000 (ciento trece millones doscientos cincuenta mil guaraníes)

según se detalla en el siguiente cuadro:

Oferente Adjudicado	Empresa SUPRA CLEAN S.A.
RUC Nº	80090203-3
Monto total de la Adjudicación	Gs. 113.250.000 (ciento trece millones doscientos cincuenta mil guaraníes)

Observación: La Disponibilidad Presupuestaria para el Rubro 340-30-1-14 es de Gs. 129.000.000 (ciento veintinueve millones de guaraníes).

Es nuestro Informe.

6. NOMBRE, FIRMA Y CARGO DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACION:

- ABOG. MARIO ADALBERTO LOVERA
  MIEMBRO DEL COMITÉ — FIRMA: _____ Abog. Mario Lovera Asesor Jurídico
- LIC. LEONOR SOSA
  MIEMBRO DEL COMITÉ — FIRMA: _____ MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ Lic. Leonor Sosa
- LIC. FERNANDO CUENCA CASTILLO
  MIEMBRO DEL COMITÉ — FIRMA: _____ Lic. Fernando Cuenca Castillo RUC: 4.267890-0 Licenciado en Ciencias Contables Contabilidad y Presupuesto

DICTAMEN A.J. N° 89/2019

Para: INTENDENCIA MUNICIPAL

De: ASESORIA JURIDICA

Fecha: Salto del Guaira; 27 de mayo de 2019

ASUNTO: Emitir parecer jurídico sobre el llamado **CONTRATACION DIRECTA Nº 07/2019** "ADQUISICION DE BOLSAS DE BASURA" CON ID N° 359949 Fuente de Financiación: Recursos Propios, con propuesta del COMITÉ DE EVALUACION sobre Adjudicación a la EMPRESA SUPRA CLEAN S.A. con R.U.C. 80090203-3, representado por MARCOS APARECIDO PUERTAS con C.I. Nº 7977387.----------

Que conforme a las actuaciones halladas en el Acta de Apertura de Sobres, como también el análisis del COMITÉ DE EVALUACION y las posteriores comunicaciones a los interesados, todos ellos ajustados al procedimiento establecido sobre llamado a CONTRATACION DIRECTA, contemplado en los Art. 16 inc. c), 32, 26 de la Ley 2051/2003, Resoluciones 805/09 y 522/15 junto a otras reglamentaciones concordantes.----------

Que, en cumplimiento de las previsiones del Art. 218 de la Ley 3966/2010, ésta Asesoría Jurídica, examina documentos aportados exclusivamente bajo responsabilidad del proveedor y de la UOC; y al efecto de vigilancia por el cumplimiento del principio de legalidad y sin entrar a considerar el fondo de la cuestión técnico-económico e impacto social; no opone reparos a la adjudicación de la contratista, por haberse agotado íntegramente en forma favorable, el procedimiento del citado llamado; por lo que expide:----------

RECOMENDACIÓN: 1) HACER LUGAR a la adjudicación en el llamado **CONTRATACION DIRECTA Nº 07/2019** "*ADQUISICION DE BOLSAS DE BASURA*" CON ID N° 359949 Fuente de Financiación: Recursos Propios, adhiriéndose al COMITÉ DE EVALUACION, que recomienda de Adjudicación a la EMPRESA SUPRA CLEAN S.A. con R.U.C. 80090203-3, representado por MARCOS APARECIDO PUERTAS con C.I. Nº 7977387.----------

2) DISPONER que la UOC, finalice los tramites contractuales pendientes.--------

MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRÁ — ASESORÍA JURÍDICA

Abog. Mario Lovera
Asesor Jurídico